00000114

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestión de la Calidad	Código: FO-AF 7.4-31/02
	Contrataciones de Bienes y Servicios	Versión: 2

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Nombre del llamado: MANTENIMIENTO DE ASCENSORES OTIS (AD-REFERENDUM)

PAC Nº: 14/2015 ID Nº 293031 Rubro : 240 **Modalidad: CE**

Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de agosto del año 2015, siendo las 10: 30 horas, en Contraloría General de la República, sito en la calle Bruselas Nº 1880, se procede a realizar el Acto de Apertura de sobres de ofertas, conforme lo dispone el Art 24 de la Ley 2051/03, participando, por la Dirección de Administración y Logística del Departamento de Contratos y Garantías la Abg. Olga Añazco y el Sr. Jorge L. Morinigo y en carácter de veedores, por Auditoria Institucional: Lic. Estela Duarte y la Arq. Marlene Salvioni.

A. Suscriben en representación de la empresa, como participante del acto:

B. La empresa a la cual fue cursada la invitación es CIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL CGI/OTIS

C. Tomaron conocimiento a través del portal las siguientes firmas:

Presentaron su Oferta	
Oferente	COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL CGI/OTIS
Precio de la Oferta con IVA incluido	107.237.500
Documentos Sustanciales	
Carta Oferta.	SI (O)
CS del documento de Identidad del firmante de la oferta.	CS
CA de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. CS del documento que habilita al firmante de la oferta (poder).	CA
CA de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales	CA
Declaración Jurada de Art. 40.	SI(O)
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
SIPE Nº.	NO
Oferentes CA: Copia Autenticada CS: Copia Simple O: Original	

D. Siendo las 11; 00 horas, se da por terminado el acto, previa lectura del acta, firmando las personas presentes, en prueba de conformidad y aceptación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

E. Comentarios:

Seguidamente, se deja a cargo de la Dirección de Administración y Logística, para proceder según lo establecido por la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas".

Sr. Jorge L. Morinigo
DAL-DCyG

Abg. Olga Añazco
DAL-DCyG

Lic. Estela Duarte
Auditoria Institucional

Arq. Marlene Salvioni
Auditoria Institucional